



UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ

Creada ley N° 10 Reg. Of. N°313 Noviembre de 1985
Ciudadela Universitaria Via San Mateo Telef.: 052 613482 Casilla: 13-05-2732 Manta

RESOLUCION DE ADJUDICACIÓN CATE-ULEAM-DCP-003-14

El Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Considerando:

Que, los directivos de varias unidades académicas y administrativas, solicitan la adquisición de computadoras portátiles y de escritorio a fin de poder desarrollar sus actividades.

Que, el artículo 46 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, señala que es obligación de las entidades contratantes deberán consultar el catálogo eléctrico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios.

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la LOSNCP, establece el procedimiento para contratar por Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico el bien normalizado COMPUTADORAS PORTATILES MEDIA ALTA MARCA LENOVO, COMPUTADOR PORTATIL SOFISTICADA MARCA LENOVO, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO MEDIA ALTO MARCA LENOVO, por lo cual, se realizó la adquisición a través del Catálogo Electrónico del Sistema Nacional de Compras Públicas.

Que, en el expediente consta el convenio Marco entre el Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP- y Paúl Martínez Burbano, con nombre comercial VAGADAMIA.

Que, de acuerdo con la certificación registrada por la Ing. Magdalena Sánchez, Jefe de Presupuesto y aprobada por el Econ. Juan Carlos Lara O, Director Financiero, contenida en los documentos N° 123 y 124 de treinta de junio del 2014, indica que el egreso respectivo se aplicará a la partida presupuestaria N° 840107 "Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos"- N° 531407 "Equipos, Sistemas y paquetes informáticos";.

En uso de sus atribuciones.

RESUELVE

- Adjudicar la Adquisición de computadoras de escritorio y portátiles para varias áreas administrativas y académicas a Paúl Martínez Burbano, con nombre comercial VAGADAMIA por el valor de USDS 135,467.30 (ciento treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y siete con 30/100 dólares), no incluye IVA.
- Cumplir a cabalidad con las condiciones establecidas en el Convenio Marco entre el Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP- y la Paúl Martínez Burbano, con nombre comercial VAGADAMIA

Dado en Manta a los treinta días de junio del dos mil catorce

Dr. Medardo Mora Solórzano
Rector de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí